



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TRABAJADORES SOCIALES:**

El órgano de selección designado por Resolución de 22 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, una vez corregidos los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la oposición, en reunión celebrada el 18 de febrero de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Habiéndose presentado alegaciones a las preguntas del primer ejercicio, el Tribunal ha procedido a su corrección de acuerdo con la nueva plantilla de respuestas publicada el 17 de febrero de 2025.

**SEGUNDO:** En aplicación de la base 6.1. de la Resolución de 12 de diciembre del 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, para la calificación de los ejercicios se estará a lo dispuesto en el apartado 1.2 “convocatorias del subgrupo A2”, subapartado 1.1.1 “supuestos generales” de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (“Boletín Oficial de Aragón”, número 139, de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 6, de 12 de enero de 2021), siendo necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, siendo la nota media de 11,6600, por lo tanto 6,9960 puntos.
- No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida -en este caso 14,0667 puntos, por lo tanto: 7,0333 puntos;
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,6667 puntos.

Por lo tanto, la **nota de corte** que permite declarar aprobados los ejercicios es 7,0333.

**TERCERO:** **Aprobar los ejercicios** cuyos números se relacionan a continuación:

Número:	Número de Plica:	Puntuación:
1	50000067	14,0667
2	50000065	13,0000
3	50000063	12,8667
4	50000201	11,8000



5	50000322	11,1333
6	50000111	11,0667
7	50000213	10,8000
8	50000208	10,6667
9	50000314	10,6667
10	50000116	10,5333
11	50000039	10,4667
12	50000015	10,1333
13	44000014	10,0000
14	50000209	9,7333
15	50000409	9,6667
16	50000405	9,4667
17	50000304	9,4000
18	50000310	9,3333
19	50000402	9,0667
20	22000009	8,7333
21	50000021	8,7333
22	50000216	8,6000
23	50000325	8,5333
24	50000010	8,5333
25	50000006	8,5333
26	50000030	8,5333
27	50000114	8,3333
28	50000016	8,2667
29	44000001	8,2000
30	50000211	8,2000
31	50000406	8,1333
32	50000220	8,1333
33	50000412	8,0667
34	50000105	8,0667
35	50000048	7,9333
36	50000417	7,8667
37	50000038	7,6667
38	50000051	7,6000
39	50000117	7,4000
40	50000011	7,4000
41	50000047	7,3333
42	50000301	7,3333
43	22000014	7,3333
44	50000219	7,2000
45	50000103	7,1333
46	50000404	7,1333
47	50000421	7,0667



CUARTO: Convocar la sesión pública de **apertura de plicas** conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio y que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día **20 de febrero de 2025 a las 15:30 horas, en la Sala Jerónimo Zurita** del Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín 36).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Laura Moreno Aldama

La Secretaria del órgano de selección

**SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**